



---

## **Condenados a 9 años de prisión los miembros de «la manada» como autores de un delito continuado de abuso sexual con prevalimiento en los Sanfermines de 2016**

La Sección Segunda de la Audiencia de Navarra ha condenado a 9 años por un delito continuado de abuso sexual con prevalimiento a los cinco acusados de la violación grupal en los Sanfermines de 2016.

Uno de los tres magistrados ha emitido un voto particular discrepante en el que aboga por la absolución.

La sentencia puede ser recurrida ante la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Fuente: Poder Judicial ...